

ANEXO 11
REQUERIMIENTOS MEBOG A FDL 2024



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Nro. GS-2024- 486225 / COMAN-GUTIC 20.1

Bogotá D.C., 17 SEP 2024

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO
OFICINA DE RADICACIÓN CORRESPONDENCIA

Doctor
JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito.
Diagonal 50 A # 18-48 Sur - Barrio San Carlos
Bogotá D.C.

FECHA: SEPTIEMBRE 18-2024
RADICADO No. _____
HORA: 8:12 AM
RECIBIDO POR: HENRY PIAJUS

Asunto: informo necesidades estación de Policía Tunjuelito.

Dando alcance al comunicado oficial GS-2024-281088-MEBOG y teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo de Cooperación Nro. 2052 de 2020 el cual tiene como objeto "aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Policía Nacional de Colombia, a través de la MEBOG y los Fondos de Desarrollo Local que suscriben mencionado convenio, para fortalecer las acciones de seguridad en las localidades de Bogotá Distrito Capital", que tiene como fecha límite de vigencia el 31 de diciembre de 2024; y cuenta con un recurso aproximado para esta vigencia de diez mil cuatrocientos sesenta y cinco millones ciento veintitrés mil (\$10.465.123.000) para las 19 localidades.

Recursos aprobados

Componente	Valor
Tecnología	\$522.000.000

De manera respetuosa, me dirijo a su despacho con el fin de comunicar las necesidades identificadas, que se llevaron a cabo mediante mesas técnicas coordinadas con la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Fondo de Desarrollo Local y visitas a la Estación de Policía Tunjuelito, planteado lo siguientes ajuste:

Tecnología:

Descripción	Cantidad
Cableado estructurado	1
UPS	1

Atentamente,

Brigadier General **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Elaboró: IT. WUENIA DOMEYRA GIL RAMIREZ
MEBOG - GUTIC

Revisó: TE. JULIAN DAVID RONDON LUNA
MEBOG - GUTIC

Revisó: TE. CINDY MAVERLY LANCHEROS
OFICIAL ENLACE MEBOG SDSCJ

Revisó: TC. HENRY JAVIER CASTILLO C.
MEBOG - JEFAD

Revisó: TC. JANSEN JAIR GONZÁLEZ A.
MEBOG - GUTIC

Revisó: CR. PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN
MEBOG - COCOR

Revisó: CR. WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO
MEBOG - SUBCO

Fecha de Elaboración: 02/09/2024
Ubicación: C:\Información / Documentos

Avenida la esmeralda 22-68
mebog.cocor@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1146



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
COMANDO OPERATIVO DE CONTROL Y REACCIÓN

Nro. GS-2024- 486231 / SUBCO-COCOR 13

Bogotá D.C, 17 SEP 2024

Doctor
JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
 Alcalde Local de Teusaquillo (E)
 Tv. 18 Bis # 38-41
 Bogotá D.C.

Alcaldía Local de Teusaquillo

R No. 2024-631-006919-2

2024-09-17 08:58 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Área de Gestión de Desarr

Rem/D: ESTACION DE POLICIA TEUSA



Asunto: informo necesidades, Estación de Policía Teusaquillo.

Dando alcance al comunicado oficial GS-2024-289801-MEBOG y teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo de Cooperación Nro. 2052 de 2020 el cual tiene como objeto "*anar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Policía Nacional de Colombia, a través de la MEBOG y los Fondos de Desarrollo Local que suscriben mencionado convenio, para fortalecer las acciones de seguridad en las localidades de Bogotá Distrito Capital*", que tiene como fecha límite de vigencia el 31 de diciembre de 2024; y cuenta con un recurso aproximado para esta vigencia de: **\$10.465.123.000** para 14 localidades.

Recursos aprobados

Componente	Valor
Tecnología	\$ 2.000.000.000
Logística	\$ 100.000.000

De manera respetuosa, me dirijo a su despacho con el fin de comunicar las necesidades identificadas, que se llevaron a cabo mediante mesas técnicas coordinadas con la Estación de Policía Teusaquillo y las visitas realizadas, planteado lo siguientes ajuste:

Tecnología:

Descripción	Cantidad
COMPUTADORES AIO	41
WORKSTATION	6
COMPUTADORES PORTATILES	6
PAQUETE OFIMATICO	53
CABLEADO ESTRUCTURADO	1
UPS 40 KVA	2
CAPTORES BIOMETRICOS	60
TELEVISORES	15
CABINAS ACTIVAS	4
MICROFONOS INALAMBRICOS	6
MICROFONOS ALAMBRICOS	6



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
COMANDO OPERATIVO DE CONTROL Y REACCIÓN

Nro. GS-2024- 281112 / SUBCO-COCOR 13

Bogotá D.C. 04 JUN 2024

Doctor
DIEGO FERNANDO HERRERA ROJAS
Alcalde Local de Santa Fe (E)
Calle 21 No. 5 - 74
Bogotá D.C.

5/6/24, 15:42

Sticker web

Alcaldía Local de Santa Fe
R No. 2024-531-004291-



2

2024-06-05 15:42 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestión Policial
Item ID: COMANDANTE ESTACION
TERCE

20245310042912

Asunto: informo necesidades Estación de Policía Santa Fe

Teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo de Cooperación Nro. 2052 de 2020 el cual tiene como objeto "aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Policía Nacional de Colombia, a través de la MEBOG y los Fondos de Desarrollo Local que suscriben mencionado convenio, para fortalecer las acciones de seguridad en las localidades de Bogotá Distrito Capital", que tiene como fecha límite de vigencia el 31 de diciembre de 2024; y cuenta con un recurso aproximado para esta vigencia de : \$10.465.123.000 para 14 localidades.

De manera respetuosa, me dirijo a su despacho con el fin de informar las necesidades planteadas así:

Recursos aprobados

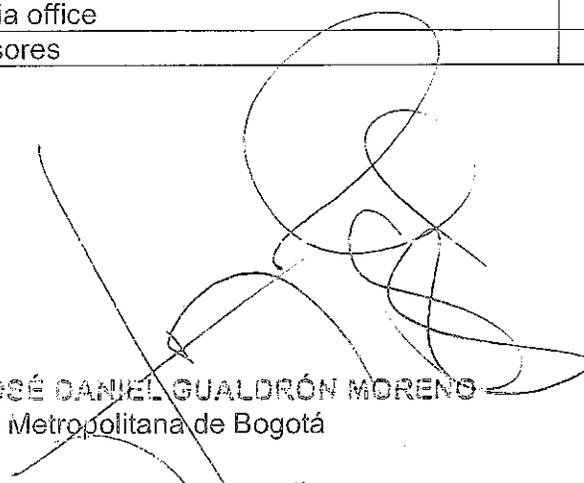
Tecnología	\$325.149.000

Se solicita estudiar la posibilidad, de mantener la destinación del rubro asignado al componente, con la finalidad de continuar con la adquisición, como está establecido en el anexo 5 "criterios de elegibilidad del sector seguridad convivencia y acceso a la justicia" así:

Tecnología:

UPS 40 KVA	1
Cableado estructurado	1
Computadores de escritorio	15
Licencia office	15
Televisores	5

Atentamente,

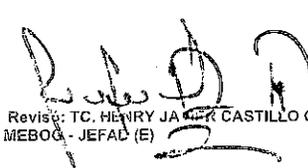

Brigadier general JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENS
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá


Elaboró: SI. JONATHAN DEPABLOS MUÑOZ
MEBOG-COCOR


Revisó: AS. LUZ AMPARO TOVAR GIRALDO
ASESORA ENLACE MEBOG SDSCJ


Revisó: TE. CINDY MAYERLY LANCHEROS
OFICIAL ENLACE MEBOG SDSCJ


Revisó: SI. JANSEN JAIR GONZÁLEZ A.
MEBOG-GHIC


Revisó: TC. HENRY JAIR CASTILLO C.
MEBOG - JEFAD (E)


Revisó: CR PEDRO JOSÉ SALVEDRA PINZÓN
MEBOG - COCOR (E)


Revisó: CR. WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO
MEBOG - SUBCO (E)

Fecha de Elaboración: 04/06/2024
Ubicación: C:\Información / Documentos

Avenida la esmeralda 22-68
mebog@policia metropolitana.gov.co
www.policia metropolitana.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
COMANDO OPERATIVO DE CONTROL Y REACCIÓN

Nro. GS-2024- 281124 / SUBCO-COCOR 13

Bogotá D.C, 04 JUN 2024

Doctor
JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal
Avenida 1 de mayo No. 1 - 40 Sur
Bogotá D.C.

Asunto: informe necesidades Estación de Policía San Cristóbal

Teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo de Cooperación Nro. 2052 de 2020 el cual tiene como objeto "aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Policía Nacional de Colombia, a través de la MEBOG y los Fondos de Desarrollo Local que suscriben mencionado convenio, para fortalecer las acciones de seguridad en las localidades de Bogotá Distrito Capital", que tiene como fecha límite de vigencia el 31 de diciembre de 2024; y cuenta con un recurso aproximado para esta vigencia de : \$10.465.123.000 para 14 localidades

De manera respetuosa, me dirijo a su despacho, con el fin de informar las necesidades planteadas así:

Recursos aprobados.

Tecnología	0
Logística	\$400.000.000
Equipo Especial	0

Se solicita, estudiar la posibilidad de autorizar, que la totalidad de los recursos asignados a **logística**, se transfieran al componente de **equipos especiales** que permita la adquisición de:138 chalecos de protección balística relacionados.

Equipo Especial:

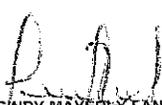
Chalecos de protección balística	138
----------------------------------	-----

Atentamente,

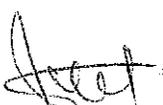
Brigadier general **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá


Elaboró: **SI. JONATHAN DEPABLOS MUÑOZ**
MEBOG-COCOR


Revisó: **AS. LUZ AMPARO TOVAR GIRALDO**
ASESORA ENLACE MEBOG SDSCJ


Revisó: **TE. CINDY MAYERLY LANCHEROS**
OFICIAL ENLACE MEBOG SDSCJ


Revisó: **IJ. FAUSTO ORTIZ RAMOS**
MEBOG - GARMA


Revisó: **MY. LUIS ENRIQUE SERRADOR**
MEBOG - ARLOG


Revisó: **TC. HENRY JAVIER CASTILLO C**
MEBOG - JEFAN (E)


Revisó: **CR PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN**
MEBOG - COCOR (E)


Revisó: **CR. WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO**
MEBOG - SUBCO (E)

Fecha de Elaboración: 04/08/2024
Ubicación: C:\Información / Documentos

Avenida la esmeralda 22-68
mebog.cocor@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
COMANDO OPERATIVO DE CONTROL Y REACCIÓN

Nro. GS-2024- 2 8 1 1 3 8 / SUBCO-COCOR 13

Bogotá D.C, 0 4 JUN 2024

Doctora
DIMELZA MENDOZA RUEDA
Alcaldesa Local de Rafael Uribe (E)
Calle 32 Sur No. 23 - 62, Barrio Quiroga piso 1.
Bogotá D.C.

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
R No. 2024-681-005370-2
2024-06-06 08:15 - Folios: 1 Anexos: NO
Destino: Arca de Gestión de Desarr
Rem/D: MEBOG



Asunto: informo necesidades, Estación de Policía Rafael Uribe.

Teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo de Cooperación Nro. 2052 de 2020 el cual tiene como objeto "aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Policía Nacional de Colombia, a través de la MEBOG y los Fondos de Desarrollo Local que suscriben mencionado convenio, para fortalecer las acciones de seguridad en las localidades de Bogotá Distrito Capital", que tiene como fecha límite de vigencia el 31 de diciembre de 2024; y cuenta con un recurso aproximado para esta vigencia de : **\$10.465.123.000** para 14 localidades.

De manera respetuosa, me dirijo a su despacho, con el fin de informar las necesidades planteadas así:

Recursos aprobados

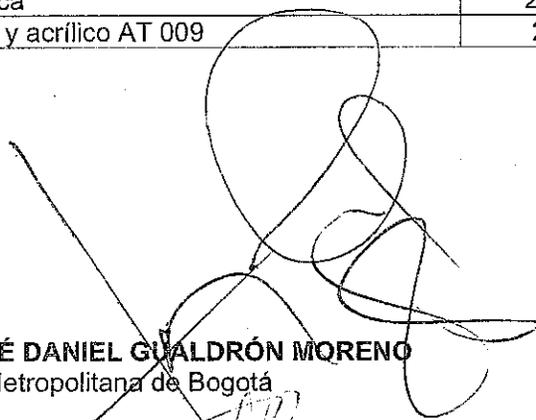
Tecnología	0
Logística	\$ 150.000.000

Se solicita estudiar la posibilidad, de mantener la destinación del rubro asignado al componente, con la finalidad de continuar con la adquisición, como está establecido en el anexo 5 "criterios de elegibilidad del sector seguridad convivencia y acceso a la justicia" así:

Logística:

Puesto de trabajo para el personal del CAI	8
Silla para escritorio	8
Silla tipo cajero	8
Armario metálico	8
Punto ecológico	12
Puesto de trabajo de 1.20 X 1.20 X 0.60	6
Silla tipo 1 gerencial	12
Silla giratoria (ergonómica - secretarial)	10
Silla tándem 4 puestos	2
Cómoda metálica	20
Atril en madera y acrílico AT 009	2

Atentamente,

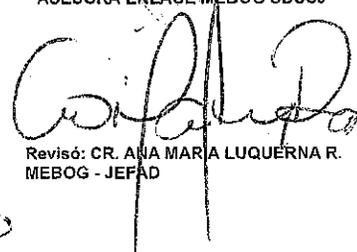

Brigadier general **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá


Elaboró: IJ. LUIS APARICIO CÁRDENAS
OFICINA ENLACE MEBOG SDSCJ


Revisó: AS. LUZ AMPARO TOVAR GIRALDO
ASESORA ENLACE MEBOG SDSCJ


Revisó: TE. CINDY MAYERLY LANCHEROS
OFICIAL ENLACE MEBOG SDSCJ


Revisó: MY. LUIS ENRIQUE SERRADOR
MEBOG - ARLOG


Revisó: CR. ANA MARÍA LUQUERNA R.
MEBOG - JEFAD


Revisó: CR. JUAN CARLOS ARÉVALO RODRÍGUEZ
MEBOG - COCOR (E)


Revisó: CR. WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO
MEBOG - SUBCO (E)

Fecha de Elaboración: 26/05/2024
Ubicación: C:\Información / Documentos

Avenida la esmeralda 22-68
mebog.cocor@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
COMANDO OPERATIVO DE CONTROL Y REACCIÓN

Nro. GS-2024- 281189 / SUBCO-COCOR 13

Bogotá D.C. 04 JUN 2024

Doctor
ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 - 04, Barrio Simón Bolívar
Bogotá D.C.

Asunto: informo necesidades, Estación de Policía Barrios Unidos.

Teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo de Cooperación Nro. 2052 de 2020 el cual tiene como objeto "aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Policía Nacional de Colombia, a través de la MEBOG y los Fondos de Desarrollo Local que suscriben mencionado convenio, para fortalecer las acciones de seguridad en las localidades de Bogotá Distrito Capital", que tiene como fecha límite de vigencia el 31 de diciembre de 2024; y cuenta con un recurso aproximado para esta vigencia de : \$10.465.123.000 para 14 localidades..

De manera respetuosa, me dirijo a su despacho, con el fin de informar las necesidades planteadas así:

Recursos aprobados.

Tecnología	0
Logística	0
Movilidad	\$ 430.000.000
Equipos Especiales	\$ 430.000.000

Se solicita, estudiar la posibilidad de autorizar que \$50.000.000 de los recursos asignados al componente de equipos especiales, sean designados al componente de tecnología, con el fin de realizar la compra de computadores de escritorio, licencias y mantenimiento de video wall.

Así mismo, se solicita se estudie la viabilidad que \$170.000.000 de los recursos asignados a equipos especiales sean trasladados al componente de movilidad, con el fin de realizar la compra de 01 Panel de vigilancia y 05 motocicletas y demás elementos relacionados así:

Tecnología:

Computadores de escritorio	7
Licencia office	7
Mantenimiento de video wall	1

Movilidad:

Panel de vigilancia	01
Motos	05

Equipos especiales:

Chalecos antibalas	72
--------------------	----

Atentamente,

Brigadier general **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Elaboró: **IJ. LUIS APARICIO CÁRDENAS**
OFICINA ENLACE MEBOG SDSCJ

Revisó: **AS. LUZ AMPARO TOVAR GIRALDO**
ASESORA ENLACE MEBOG SDSCJ

Revisó: **TE. CINDY MAYERLY LANCHEROS**
OFICIAL ENLACE MEBOG SDSCJ

Revisó: **IJ. FAUSTO ORTIZ RAMOS**
MEBOG - GARMIA

Revisó: **CT. PAVEL ANDRÉS RODRIGUEZ S.**
MEBOG - GUMOV

Revisó: **CT. ANSELMO JAIR GONZÁLEZ A.**
MEBOG - GUTIC

Revisó: **CR. ANA MARIA LUQUERNA R.**
MEBOG - JEFAD

Revisó: **CR. JUAN CARLOS ARÉVALO RODRÍGUEZ**
MEBOG - COCOR (E)

Revisó: **CR. WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO**
MEBOG - SUBCO (E)

Fecha de Elaboración: 26/05/2024
Ubicación: C:\Información / Documentos

Avenida la esmeralda 22-68
mebog.cocor@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
COMANDO OPERATIVO DE CONTROL Y REACCIÓN

Nro. GS-2024- 486251 / SUBCO-COCOR 13

Bogotá D.C., 17 SEP 2024

18/9/24, 11:43

Sticker web

Doctor
JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN
 Alcalde Local de Los Mártires
 Avenida Calle 19 No. 28-80
 Bogotá D.C.

Alcalde Local de Mártires
R No. 2024-641-006351-2
 2024-09-18 11:42 - Pfolios: 1 Anexos: 0
 Destino: Área de Gestión de Desarr
 Rem/D: POLICIA METROPOLITANA DE



<https://cdi.gobiernobogota.gov.co/cdi/radi...>

1/1

Asunto: informe necesidades Estación de Policía Mártires.

Dando alcance al comunicado oficial GS-2024-281912-MEBOG y teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo de Cooperación Nro. 2052 de 2020 el cual tiene como objeto "aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Policía Nacional de Colombia, a través de la MEBOG y los Fondos de Desarrollo Local que suscriben mencionado convenio, para fortalecer las acciones de seguridad en las localidades de Bogotá Distrito Capital", que tiene como fecha límite de vigencia el 31 de diciembre de 2024; y cuenta con un recurso aproximado para esta vigencia de : **\$10.465.123.000** para 14 localidades.

Recursos aprobados

Componente	Valor
Tecnología	\$ 250.000.000
Logística	0
Movilidad	0
Equipos Especiales	0

De manera respetuosa, me dirijo a su despacho con el fin de comunicar las necesidades identificadas, que se llevaron a cabo mediante mesas técnicas coordinadas con la Estación de Policía Mártires y las visitas realizadas, planteado los siguientes ajustes:

Tecnología:

Descripción	Cantidad
Computadores de escritorio	5
Computadores Portátiles	2
Licencia office	7
Cableado Estructurado	1
Televisor	2

Descripción	Cantidad
Sistema de Sonido-Cabinas Activas	1
Mezclador de audio	1
Micrófonos Alámbricos	1
Micrófonos Inalámbricos	2

Se solicita estudiar la posibilidad, de mantener la destinación del rubro asignado al componente, con la finalidad de continuar con la adquisición, como está establecido en el anexo 5 "criterios de elegibilidad del sector seguridad convivencia y acceso a la justicia".

Atentamente,

Brigadier general **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Elaboró: IT. WUENDY DOMEYRA GIL RAMIREZ
MEBOG - GUTIC

Revisó: TE. JULIAN DAVID RONDON LUNA
MEBOG - GUTIC

Revisó: TE. CINDY MAYERLY LANCHEROS
OFICIAL ENLÁCE MEBOG SDSJC

Revisó: TC. HENRY JAVIER CASTILLO C.
MEBOG - JEFAD

Revisó: TC. ANDRÉS JAIR GONZÁLEZ A.
MEBOG - GUTIC

Revisó: CR. PEDRO JOSÉ SALVEDRA PINZON
MEBOG - COCOR

Revisó: CR. WILLIAM JAVIER LANA AVENDAÑO
MEBOG - SUBCO

Fecha de Elaboración: 02/09/2024
Ubicación: C:\Información / Documentos

Avenida la esmeralda 22-68
mebog.cocor@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
COMANDO OPERATIVO DE CONTROL Y REACCIÓN

Nro. GS-2024- 2 8 1 9 3 6 / SUBCO-COCOR 13

Bogotá D.C. 0 4 JUN 2024

Doctor
ANTONIO LÓPEZ BURITICÁ
Alcalde Local de Kennedy (E)
Calle 19 Sur No. 69C - 17
Bogotá D.C.

Asunto: informo necesidades Estación de Policía Kennedy.

Teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo de Cooperación Nro. 2052 de 2020 el cual tiene como objeto "aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Policía Nacional de Colombia, a través de la MEBOG y los Fondos de Desarrollo Local que suscriben mencionado convenio, para fortalecer las acciones de seguridad en las localidades de Bogotá Distrito Capital", que tiene como fecha límite de vigencia el 31 de diciembre de 2024; y cuenta con un recurso aproximado para esta vigencia de : **\$10.465.123.000** para 14 localidades.

De manera respetuosa, me dirijo a su despacho, con el fin de informar las necesidades planteadas así:

Recursos aprobados

Tecnología	\$ 200.000.000
Logística	\$ 200.000.000
Movilidad	\$ 600.000.000
Equipos Especiales	\$ 200.000.000

Se solicita, estudiar la posibilidad de autorizar que **\$ 200.000.000** de los recursos asignados a logística, sean designados al componente de movilidad, con el fin de realizar la compra de **02** Panel de vigilancia y **02** Motocicletas.

Frente al rubro asignado al componente tecnología, equipos especiales, se requiere continuar la adquisición como se registra en el anexo 5 "critérios de elegibilidad del sector seguridad convivencia y acceso a la justicia" así:

Tecnología:

Cableado estructurado	1
UPS 40 KVA	1

Handwritten signature and date:
06-06-2024
8574

Movilidad:

Panel de vigilancia	02
Motos	02

Equipos especiales:

Chalecos antibalas	69
--------------------	----

Atentamente,

Brigadier general **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Elaboró: IJ. LUIS APARICIO CARDENAS
OFICINA ENLACE MEBOG SDSCJ

Revisó: TE. CINDY MAYERLY LANCHEROS
OFICIAL ENLACE MEBOG SDSCJ

Revisó: AS. LUZ AMPARO TOVAR GIRALDO
ASESORA ENLACE MEBOG SDSCJ

Revisó: IJ. FAUSTO ORTIZ RAMOS
MEBOG - GARMA

Revisó: CT. PAVEL ANDRÉS RODRIGUEZ S.
MEBOG - GUMOV

Revisó: MY. LUIS ENRIQUE SERRADOR
MEBOG - ARLOG

Revisó: TC. JANSEN JAIR GONZÁLEZ A.
MEBOG - SUTIC

Revisó: CR. ANA MARIA LUQUERNA R.
MEBOG - JEFAD

Revisó: CR. JUAN CARLOS ARÉVALO RODRIGUEZ
MEBOG - COCOR (E)

Revisó: CR. WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO
MEBOG - SUBCO (E)

Fecha de Elaboración: 26/05/2024
Ubicación: C:\Información / Documentos

Avenida la esmeralda 22-68
mebog.cocor@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
COMANDO OPERATIVO DE CONTROL Y REACCIÓN

Nro. GS-2024- 4 8 6 2 4 3 / SUBCO-COCOR 13

Bogotá D.C, 17 SEP 2024

Doctor
SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
 Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)
 Diagonal 62 Sur # 20F - 20 Barrio San Francisco
 Bogotá D.C.

18/9/24, 9:12

Sticker web

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

R No. 2024-691-012311-

2

2024-09-18 09:12 - Folios: 1 Anexos: SIN

Destino: Area de Gestión de Desarr

Rem/D: COMANDO OPERATIVO DE
 CONT



<https://odi.gobernabogota.gov.co/odi/r...> 1/2

Asunto: informo necesidades, Estación de Policía Ciudad Bolívar.

Dando alcance al comunicado oficial GS-2024-281962-MEBOG y teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo de Cooperación Nro. 2052 de 2020 el cual tiene como objeto "*añunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Policía Nacional de Colombia, a través de la MEBOG y los Fondos de Desarrollo Local que suscriben mencionado convenio, para fortalecer las acciones de seguridad en las localidades de Bogotá Distrito Capital*", que tiene como fecha límite de vigencia el 31 de diciembre de 2024; y cuenta con un recurso aproximado para esta vigencia de: **\$10.465.123.000** para 14 localidades.

Recursos aprobados

Componente	Valor
Tecnología	\$ 600.000.000
Logística	\$ 400.000.000

De manera respetuosa, me dirijo a su despacho con el fin de comunicar las necesidades identificadas, que se llevaron a cabo mediante mesas técnicas coordinadas con la Estación de Policía Ciudad Bolívar y las visitas realizadas, planteado los siguientes ajustes:

Tecnología:

Descripción	Cantidad
Computadores Portátiles	2
Televisores	3
Sistema de Sonido – Cabinas Activas	2
Mezclador de audio	2
Micrófonos alámbricos	6
Micrófonos inalámbricos	6
Captore biométricos con licenciamiento	136

Se solicita estudiar la posibilidad se autorizar **\$200.000.000** de los recursos asignados a **logística** sean destinados al componente **tecnológico** con el fin de realizar el fortalecimiento en captore biométricos.

Logística:

Descripción	Cantidad
Silla tipo cajero	15
Armario metálico	30
Mueble biblioteca (archivador metálico colgante)	15
Punto ecológico	15
Silla tipo 1 gerencial	10
Silla giratoria (ergonómica-secretarial)	20
Silla interlocutora	30
Silla tipo universitaria	170
Silla tándem de tres puestos	10
Atril en madera y acrílico At 009	02
Cómodas especificación técnica ET-PN-010 A2 ver anexo no.3	50
Armerillo en madera	03
Rack metálico modelo 1	01
Rack metálico modelo 2	01

Atentamente,

Brigadier general **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Elaboró: IT. WUENNY DOMEYRA GIL RAMIREZ
MEBOG - GUTIC

Revisó: TE. JULIAN DAVID RONDON LUNA
MEBOG - GUTIC

Revisó: TE. ONDY MAYERLY LANCHEROS
OFICIAL ENLACE MEBOG SDSCJ

Revisó: TC. HENRY JAVIER CASTILLO C.
MEBOG - JEFAD

Revisó: CG. JANSEN JAIR GONZÁLEZ A.
MEBOG - GUTIC

Revisó: CR. PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN
MEBOG - COCOR

Revisó: CR. WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO
MEBOG - SUBCO

Fecha de Elaboración: 02/09/2024
Ubicación: C:\Información / Documentos

Avenida la esmeralda 22-68
mebog.cocor@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
COMANDO OPERATIVO DE CONTROL Y REACCIÓN

Nro. GS-2024- 281985 / SUBCO-COCOR 13

Bogotá D.C, 04 JUN 2024

Doctor
DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDAN
Alcalde Local de Fontibón (E)
Carrera 99 No. 19 - 43
Bogotá D.C.

Asunto: informo necesidades, Estación de Policía Fontibón.

Teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo de Cooperación Nro. 2052 de 2020 el cual tiene como objeto "aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Policía Nacional de Colombia, a través de la MEBOG y los Fondos de Desarrollo Local que suscriben mencionado convenio, para fortalecer las acciones de seguridad en las localidades de Bogotá Distrito Capital", que tiene como fecha límite de vigencia el 31 de diciembre de 2024; y cuenta con un recurso aproximado para esta vigencia de : \$10.465.123.000 para 14 localidades.

De manera respetuosa, me dirijo a su despacho, con el fin de informar las necesidades planteadas así:

Recursos aprobados

Equipos Especiales	\$ 295.510.000
-----------------------	----------------

Frente al rubro asignado al componente, se requiere continuar la adquisición como se registra en el anexo 5 "criterios de elegibilidad del sector seguridad convivencia y acceso a la justicia" así:

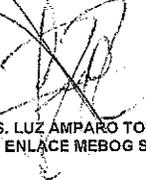
Equipos Especiales:

chalecos antibalas	102
--------------------	-----

Atentamente,

Brigadier general **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

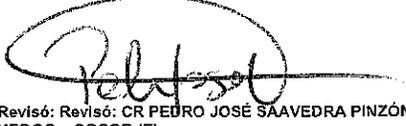

Elaboró: SI JONATHAN DEPABLOS
MEBOG-COCOR


Revisó: AS. LUZ AMPARO TOVAR GIRALDO
ASESORA ENLACE MEBOG SDSCJ


Revisó: TE. CINDY MAYERLY LANCHEROS
OFICIAL ENLACE MEBOG SDSCJ


Revisó: IJ. FAUSTINO ORTIZ RAMOS
MEBOG - GÁRMA


Revisó: TC. HENRY JAVIER CASTILLO C.
MEBOG - JEFAD


Revisó: Revisó: CR PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN
MEBOG - COCOR (E)


Revisó: CR. WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO,
MEBOG - SUBCO (E)

Fecha de Elaboración: 04/06/2024
Ubicación: C:\información / Documentos

Avenida la esmeralda 22-68
mebog.cocor@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
COMANDO OPERATIVO DE CONTROL Y REACCIÓN

Alcaldía Local de Engativá

R No. 2024-601-011718-2

2024-06-05 15:52 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Área de Gestión de Desarr

Rem/D: COMANDO OPERATIVO DE CONT



Nro. GS-2024- 2 8 1 9 9 6 / SUBCO-COCOR 13

Bogotá D.C, 0 4 JUN 2024

Doctora
ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldesa Local de Engativá
Calle 71 No. 73A - 44 - Boyacá Real
Bogotá D.C.

Asunto: informo necesidades Estación de Policía Engativá.

Teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo de Cooperación Nro. 2052 de 2020 el cual tiene como objeto "aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Policía Nacional de Colombia, a través de la MEBOG y los Fondos de Desarrollo Local que suscriben mencionado convenio, para fortalecer las acciones de seguridad en las localidades de Bogotá Distrito Capital", que tiene como fecha límite de vigencia el 31 de diciembre de 2024; y cuenta con un recurso aproximado para esta vigencia de : \$10.465.123.000 para 14 localidades.

De manera respetuosa, me dirijo a su despacho, con el fin de informar las necesidades planteadas así:

Recursos aprobados

Componente	Valor
Tecnología	\$ 300.000.000
Logística	\$ 400.000.000

Se solicita se estudie la posibilidad que \$400.000.000 de los recursos asignados a logística sean designados al componente de tecnología, que permitan realizar la compra de los elementos relacionados.

Tecnología:

Descripción	Cantidad
Computadores de escritorio	20
Licencia office	20
UPS 40 KVA	1
Cableado estructurado	1

Atentamente,

Brigadier general **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Elaboró: SI. JONATHAN DEPABLOS MUÑOZ
MEBOG-COCOR

Revisó: AS. LUZ AMPARO TOVAR GIRALDO
ASESORA ENLACE MEBOG SDSCJ

Revisó: TE. CINDY MAYERUY LANCHEROS L.
OFICIAL ENLACE MEBOG SDSCJ

Revisó: MY. LUIS ENRIQUE SERRADOR
MEBOG - ARLOG

Revisó: TC. JANSEN JAIR GONZÁLEZ A.
MEBOG - GUTIC

Revisó: TC. HENRY JAVIER CASTILLO C
MEBOG - JEFAD (E)

Revisó: CR PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN
MEBOG - COCOR (E)

Revisó: CR. WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO
MEBOG - SUBCO (E)

Fecha de Elaboración: 04/06/2024
Ubicación: C:\Información / Documentos

Avenida la esmeralda 22-68
mebog.cocor@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
COMANDO OPERATIVO DE CONTROL Y REACCIÓN

Alcaldía Local de Bosa

R No. 2024-571-007008-2

2024-06-05 16:32 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA LOCAL

Rem/D: COMANDO OPERATIVO DE CONT



Nro. GS-2024- 2 8 2 0 1 3 / SUBCO-COCOR 13

Bogotá D.C. 0 4 JUN 2024

Doctora
LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcalde Local de Bosa.
Carrera 80 | No. 61 - 05 Sur.
Bogotá D.C.

Asunto: informo necesidades, Estación de Policía Bosa.

Teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo de Cooperación Nro. 2052 de 2020 el cual tiene como objeto "aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Policía Nacional de Colombia, a través de la MEBOG y los Fondos de Desarrollo Local que suscriben mencionado convenio, para fortalecer las acciones de seguridad en las localidades de Bogotá Distrito Capital", que tiene como fecha límite de vigencia el 31 de diciembre de 2024; y cuenta con un recurso aproximado para esta vigencia de : **\$10.465.123.000** para 14 localidades.

De manera respetuosa, me dirijo a su despacho, con el fin de informar las necesidades planteadas así:

Recursos aprobados

Tecnología	\$1.000.000.000
Logística	0
Movilidad	0
Equipos Especiales	0

Se solicita, estudiar la posibilidad de autorizar que **\$491.000.000** de los recursos asignados a tecnología, sean designados al componente de **movilidad**, con el fin de realizar la compra de **01** Panel de vigilancia y 03 Motocicletas.

Así mismo, se solicita se estudie la viabilidad que **\$100.000.000** de los recursos asignados a tecnología, sean trasladados al componente de equipos especiales, con el fin de realizar la compra de **34** chalecos de protección balística y demás elementos relacionados:

Tecnología:

Cableado estructurado	1
Computadores de escritorio	10
Licencia office	10

Movilidad:

Panel de vigilancia	01
Motos	03

Equipos especiales:

Chalecos antibalas	34
--------------------	----

Atentamente,



Brigadier general **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá



Elaboró: J. LUIS APARICIO CARDENAS
OFICINA ENLACE MEBOG SDSCJ



Revisó: TE. CINDY MAYERLY LANCHERO L.
OFICIAL ENLACE MEBOG SDSCJ



Revisó: AS. LUZ AMPARO TOVAR G.
ASESORA ENLACE MEBOG SDSCJ



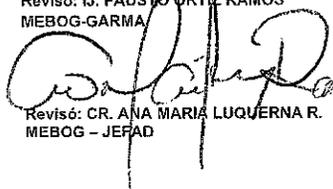
Revisó: J. FAUSTO ORTIZ RAMOS
MEBOG-GARMA



Revisó: CT PAVEL ANDRES RODRIGUEZ S.
MEBOG - GUMOV



Revisó: TE. FABIAN JAIR GONZÁLEZ A.
MEBOG-GUTIC



Revisó: CR. ANA MARIA LUQUERNA R.
MEBOG - JEFAD



Revisó: CR. JUAN CARLOS ARÉVALO RODRÍGUEZ
MEBOG - COCOR (E)



Revisó: CR. WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO
MEBOG - SUBCO (E)

Fecha de Elaboración: 26/05/2024
Ubicación: C:\Información / Documentos

Avenida la esmeralda 22-68
mebog.cocor@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
COMANDO OPERATIVO DE CONTROL Y REACCIÓN

Nro. GS-2024- 486236 / SUBCO-COCOR 13

Bogotá D.C., 17 SEP 2024

Doctora
SUSY HERNEY SEGURA CORREDIN
Alcalde Local de Usaquén (E)
Carrera 6 A No 118 – 03
Bogotá D.C.

Alcaldía Local de Usaquén

R No. 2024-511-014166-2

2024-09-17 09:49 - Folios: 1 Anexos: N/A

Destino: Area de Gestion de Desarr

Rem/D: MINISTERIO DE DEFENSA NAC



Asunto: informo necesidades, Estación de Policía Usaquén.

Dando alcance al comunicado oficial GS-2024-289801-MEBOG y teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo de Cooperación Nro. 2052 de 2020 el cual tiene como objeto "aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Policía Nacional de Colombia, a través de la MEBOG y los Fondos de Desarrollo Local que suscriben mencionado convenio, para fortalecer las acciones de seguridad en las localidades de Bogotá Distrito Capital", que tiene como fecha límite de vigencia el 31 de diciembre de 2024; y cuenta con un recurso aproximado para esta vigencia de : \$10.465.123.000 para 14 localidades.

Recursos aprobados

Componente	Valor
Tecnología	500.000.000

De manera respetuosa, me dirijo a su despacho con el fin de comunicar las necesidades identificadas, que se llevaron a cabo mediante mesas técnicas coordinadas con el Fondo de Desarrollo Local y visitas a la Estación de Policía Usaquén, planteado lo siguientes ajuste:

Tecnología:

Descripción	Cantidad
Computadores de escritorio	25
Computadores portátiles	10
Workstation	4
Licencia office	39
Micrófonos inalámbricos	4
Mesclador de audio	1
Switch	1
UPS	1
Captor biométrico	30

Se solicita, estudiar la posibilidad de mantener la destinación del rubro asignado al componente, con la finalidad de continuar la adquisición, como está establecido en el anexo 5: "criterios de elegibilidad del sector seguridad convivencia y acceso a la justicia".

Atentamente,

Brigadier general **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Elaboró: IT. WUENDY DOMEYRA GIL RAMIREZ
MEBOG - GUTIC

Revisó: TE. JULIAN DAVID RONDON LUNA
MEBOG - GUTIC

Revisó: TE. CINDY MAYERLY LANCHEROS
OFICIAL ENLACE MEBOG SDSCJ

Revisó: TC. HENRY JAVIER CASTILLO C.
MEBOG - JEPAD

Revisó: TC. JANSÉN JAIR GONZÁLEZ A.
MEBOG - GUTIC

Revisó: CR. PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN
MEBOG - COCOR

Revisó: CR. WILLIAM JAVIER LARA AVENBAÑO
MEBOG - SUBCO

Fecha de Elaboración: 02/09/2024
Ubicación: C:\Información / Documentos

Avenida la esmeralda 22-68
mebog.cocor@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

146

Alcaldía Local de Usme

R No.

2024-551-01 4587-2

2024-09-18 09:05 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Área de Gestión Policial

Rem/D: MINISTERIO DE DEFENSA

MAC

20245510145872



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
COMANDO OPERATIVO DE CONTROL Y REACCIÓN

Nro. GS-2024- 4 8 6 2 5 5 / SUBCO-COCOR 13

Bogotá D.C, 17 SEP 2024

Doctora
 ANA ISABEL HORTUA SALCEDO
 Alcalde Local de Usme (E)
 Calle 137B Sur No. 14 - 24
 Bogotá D.C.

Asunto: informo necesidades Estación de Policía Usme.

Dando alcance al comunicado oficial GS-2024-281063-MEBOG y teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo de Cooperación Nro. 2052 de 2020 el cual tiene como objeto "aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Policía Nacional de Colombia, a través de la MEBOG y los Fondos de Desarrollo Local que suscriben mencionado convenio, para fortalecer las acciones de seguridad en las localidades de Bogotá Distrito Capital", que tiene como fecha límite de vigencia el 31 de diciembre de 2024; y cuenta con un recurso aproximado para esta vigencia de : \$10.465.123.000 para 14 localidades.

Recursos aprobados.

Componente	Valor
Tecnología	\$233.910.000
Logística	\$460.734.000
Movilidad	\$233.910.000
Equipos Especiales	\$233.910.000

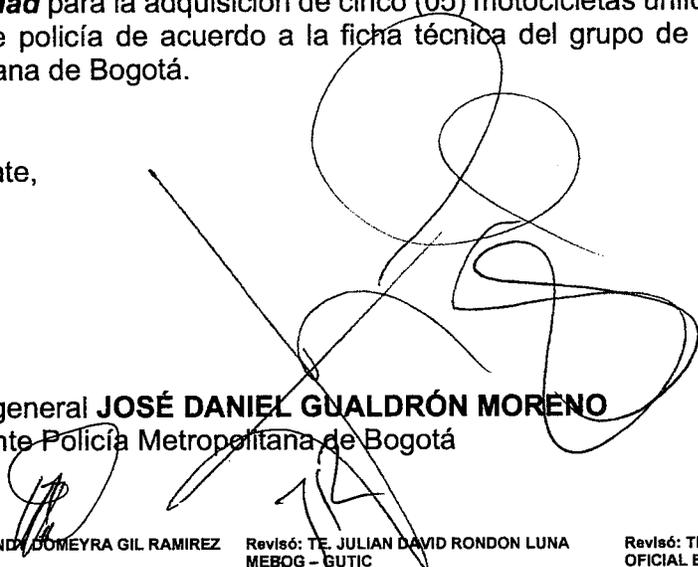
De manera respetuosa, me dirijo a su despacho con el fin de comunicar las necesidades identificadas, que se llevaron a cabo mediante mesas técnicas coordinadas con la Estación de Policía Usme y las visitas realizadas, planteado lo siguientes ajuste:

Tecnología:

Descripción	Cantidad
Cabinas Activas	2
Mezclador de Audio	1
Micrófono Inalámbrico	4
Micrófono Alámbrico	2
Captoreos Biométricos con Licenciamiento	30

Teniendo en cuenta el comunicado oficial GS-2024-281063-MEBOG, se mantiene la solicitud de asignar \$291.000.000 de los recursos de **Logística** para la compra de 01 camioneta PICK-UP y 05 motocicletas, abonado a esta solicitud, se requiere que el componente de **equipos especiales** por valor de \$233.910.000 se asigne al componente de **movilidad** para la adquisición de cinco (05) motocicletas uniformadas nuevas para el servicio de policía de acuerdo a la ficha técnica del grupo de movilidad de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Atentamente,



Brigadier general **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Elaboró: IT. WUENDY DOMEYRA GIL RAMIREZ
MEBOG - GUTIC

Revisó: TE. JULIAN DAVID RONDON LUNA
MEBOG - GUTIC

Revisó: TE. CINDY MAYERLY LANCHEROS
OFICIAL ENLACE MEBOG SDSCJ

Revisó: TC. HENRY JAVIER CASTILLO C.
MEBOG - JEFAD

Revisó: TC. LANSÉN JAIR GONZÁLEZ A.
MEBOG - GUTIC

Revisó: CR. PEDRO JOSE SAAVEDRA PINZÓN
MEBOG - COCOR

Revisó: CR. WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO
MEBOG - SUBCO

Fecha de Elaboración: 02/09/2024
Ubicación: C:Información / Documentos

Avenida la esmeralda 22-68
mebog.cocor@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Anexo 11

Requerimientos MEBOG a FDL 2023



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ENLACE ANTE LA SDSCJ

Nro. GS-2023- 227081 MEBOG – GUGED- 1.10

Bogotá, D.C., 11 0 MAY 2023

Doctora
MÓNICA ALEJANDRA DÍAZ CHACÓN
Alcaldesa Local de Antonio Nariño.
Calle 17 Sur No. 18 – 49
Bogotá D.C.

Alcaldía Local de Antonio Nariño

R No. 2023-651-002523-2

2023-05-10 12:55 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Area de Gestion Policiva

Rem/D: MINISTERIO DE DEFENSA N



Asunto: Alcance Radicado No. 2023-651-002235-2

Teniendo en cuenta reunión sostenida el pasado 08/05/2023 con el señor Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia MG. (RA) Oscar Antonio Gómez Heredia, en la cual participaron los alcaldes de las localidades que para la presente vigencia cuentan con recursos a través de los Fondos de Desarrollo Local, y quienes solicitaron dar alcance al requerimiento de las necesidades planteadas sin incluir elementos que van a ser adquiridos con excedentes financieros, de manera atenta me permito informar las necesidades planteadas con los recursos asignados para el 2023 así:

Recursos aprobados para la Estación de Policía Antonio Nariño

Componente	Valor
Tecnología	\$200.000.000

Se solicita la posibilidad que el recurso asignado al componente de tecnología sea destinado para el proyecto de adquisición de los siguientes elementos:

Tecnología:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMPUTADOR ALL IN ONE	20
COMPUTADOR PORTATIL	3
WORKSTATION	2
TELEVISOR	2

Atentamente,

Comandante Policía Metropolitana de Bogotá(E).
Especialista en Servicio de Policía

Elaborado por: IJ. Luis Antonio Aparicio Cárdenas / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: TE. Cindy Mayerly Lancheros / MEBOG - DMS
Revisado por: TC. Pascual Alberto González Lozano / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: AS. Luz Amparo Tovar Giraldó / MEBOG-SDSCJ
Aprobado por: TE. Julián David Rondón Lina / MEBOG-TELEM
Aprobado por: CR. Domingo Alfredo López Dales / MEBOG-JEFAD
Fecha de Elaboración: 08/05/2023
Ubicación: C:\Documentos 2023

Avenida Calle 26 N° 57- 41 piso 13
Telefono 305-7376779
enlacemebogscj@scj.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ENLACE ANTE LA SDSCJ

Alcaldía Local de Bosa

R No. 2023-571-005427-2

2023-05-10 15:55 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Área de Gestión de Desarr

Rem.D. POLICIA NACIONAL METROPOL



Nro. GS-2023-227098 MEBOG - GUGED- 1.10

Bogotá, D.C., 10 MAY 2023

Doctora
LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa.
Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur.
Bogotá D.C.

Asunto: Alcance radicado No. 2023-571-004794-2.

Teniendo en cuenta reunión sostenida el pasado 08/05/2023 con el señor Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia MG. (RA) Oscar Antonio Gómez Heredia, en la cual participaron los alcaldes de las localidades que para la presente vigencia cuentan con recursos a través de los Fondos de Desarrollo Local, y quienes solicitaron dar alcance al requerimiento de las necesidades planteadas sin incluir elementos que van a ser adquiridos con excedentes financieros, de manera atenta me permito informar las necesidades planteadas con los recursos asignados para el 2023 así:

Recursos aprobados para la Estación de Policía Bosa

Componente	Valor
Tecnología	\$250.000.000
Logística	\$300.000.000
Equipo Especial	\$250.000.000
Movilidad	\$915.000.000

Se solicita la posibilidad que \$150.000.000 de los recursos asignados a logística sean designados a Equipos Especiales con el fin de realizar la compra de 111 chalecos blindados masculinos nivel IIIA.

Del mismo modo, se solicita la viabilidad que \$150.000.000 de los recursos asignados a logística sean trasladados al componente de tecnología con el fin de realizar la compra de los elementos relacionados.

Equipos Especiales:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CHALECOS EXTERNO BLINDADOS MASCULINOS NIVEL IIIA	111

Tecnología:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMPUTADOR ALL IN ONE	20
CABLEADO ESTRUCTURADO	40
UPS	01
WORKSTATION	03
SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA	01
PLANTA ELECTRICA	01
AIRE MINI SPLIT	01
TELEVISORES	06
PANTALLA INTERACTIVA	01

Parque Automotor:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MOTOCICLETAS	2
PANELES DE VIGILANCIA	3

Atentamente,



Coronel **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá (E).
Especialista en Servicio de Policía

Elaborado por: IJ. Luis Antonio Aparicio Cárdenas / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: TE. Cindy Mayerly Lajcheros / MEBOG - DMS
Revisado por: TC. Pascual Alberto González Lozano / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: AS. Luz Amparo Tovar Giraldo / MEBOG-SDSCJ
Aprobado por: TE. Julián David Roldán Luna / MEBOG-TELEN
Aprobado por: CT. Jehimy Paola Rubiano Ardila / MEBOG - GARM
Aprobado por: MY. Juan Carlos Hernández Álvarez Ardila / MEBOG - ARLOQ
Aprobado por: CR. Domingo Alfredo López Dales / MEBOG-JEFAD
Fecha de Elaboración: 08/05/2023
Ubicación: C:\Documentos 2023

Avenida Calle 26 N° 57- 41 piso 13
Telefono 305-7376779
enlacemebogscj@scj.gov.co
www.policia.gov.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ENLACE ANTE LA SDSCJ**

Nro. GS-2023 **227252** MEBOG – GUGED- 1.10

Bogotá, D.C., **11.0 MAY 2023**

Doctor
ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
Alcalde Local de Chapinero.
Carrera 13 No. 54 – 74
Bogotá D.C.

Alcaldía Local de Chapinero

R No.

2023-521-005173-2

2023-05-10 11:30 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion Policia

Rem/D: ESTACION SEGUNDA DE
POLICIA

20235210051732

Asunto: Alcance radicado No. 2023-521-004523-2.

Teniendo en cuenta reunión sostenida el pasado 08/05/2023 con el señor Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia MG. (RA) Oscar Antonio Gómez Heredia, en la cual participaron los alcaldes de las localidades que para la presente vigencia cuentan con recursos a través de los Fondos de Desarrollo Local, y quienes solicitaron dar alcance al requerimiento de las necesidades planteadas sin incluir elementos que van a ser adquiridos con excedentes financieros, de manera atenta me permito informar las necesidades planteadas con los recursos asignados para el 2023 así:

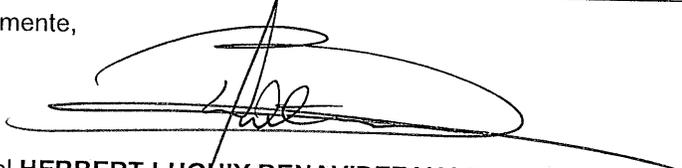
Recursos aprobados para la Estación de Policía Chapinero

Componente	Valor
Equipos Especiales	\$212.000.000

Equipos Especiales:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CHALECO EXTERNO BLINDADO MASCULINO NIVEL IIIA	12
CHALECO EXTERNO BLINDADO FEMENINO NIVEL IIIA	44

Atentamente,


Coronel **HERBERT LUGUIY BENAÚDEZ VALDERRAMA**
Comandante (E) Policía Metropolitana de Bogotá.
Especialista en Servicio de Policía

Elaborado por: IJ. Luis Antonio Aparicio Cárdenas MEBOG-SDSCJ
Revisado por: TE. Cindy Mayerly Lanchero / MEBOG – DMS / 7-1
Revisado por: TC. Pascual Alberto González Lozano MEBOG-SDSCJ
Revisado por: AS. Luz Amparo Tovar Girardo MEBOG-SDSCJ
Aprobado por: CT. Jehimy Paola Rubiano Ardila / MEBOG – GARMAS
Aprobado por: CR. Domingo Alfredo López Dales / MEBOG-JEFAD
Fecha de Elaboración: 08/05/2023
Ubicación: C:\Documentos 2023

Avenida Calle 26 N° 57– 41 piso 13
Telefono 305-7376779
enlacemebogscj@scj.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ENLACE ANTE LA SDSCJ

JUSTITIA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

R No.

2023-691-006811-2

2023-05-11 07:52 - Folios: 12 Anexos:

SIN

Destino: Area de Gestion de Desarr

Rem/D: POLICIA NACIONAL

20236910068112

Nro. GS-2023-227043 MEBOG - GUGED- 1.10

Bogotá, D.C., 10 MAY 2023

Doctora
TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local (e) de Ciudad Bolívar.
Diagonal 62 Sur # 20F - 20 Barrio San Francisco
Bogotá D.C.

Asunto: Alcance radicado No. 2023-691-006092-2.

Teniendo en cuenta reunión sostenida el pasado 08/05/2023 con el señor Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia MG. (RA) Oscar Antonio Gómez Heredia, en la cual participaron los alcaldes de las localidades que para la presente vigencia cuentan con recursos a través de los Fondos de Desarrollo Local, y quienes solicitaron dar alcance al requerimiento de las necesidades planteadas sin incluir elementos que van a ser adquiridos con excedentes financieros, de manera atenta me permito informar las necesidades planteadas con los recursos asignados para el 2023 así:

Recursos aprobados para la Estación de Policía Ciudad Bolívar

Componente	Valor
Tecnología	\$3.764.377.000
Logística	\$400.000.000

Se solicita la posibilidad que \$136.800.000 de los recursos asignados a tecnología sean designados a Equipos Especiales con el fin de realizar la compra de 36 chalecos balísticos externos femeninos nivel IIIA.

Tecnología:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMPUTADOR ALL IN ONE	60
COMPUTADOR PORTATIL	5
RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA SALA DE MONITOREO	1
COMPONENTE TECNOLÓGICO PARA LOS CIEPS	1
TELEVISOR	6

Logística: Dotaciones Estación de Policía:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PUESTO DE TRABAJO 120X120 EN L "OFICINAS"	15
SILLA TIPO UNIVERSITARIA	144
SILLAS ERGONÓMICAS "OFICINAS"	33
CAMAROTES DOBLES METALICOS	15
TANDEN 3 PUESTOS "OFICINAS"	12
SILLA GERENCIAL "OFICINAS"	13
ESCRITORIO GERENCIAL EN L	2
ARCHIVADOR RODANTE SEGÚN MEDIDAS	14

Logística: Dotaciones de CAI:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MUEBLE ESCRITORO CAI	10
SILLA SECRETARIAL	10
MUEBLE LOCKER 9 COMPARTIMENTOS	10
MUEBLE ASEO	10
SILLA TIPO CAJERO	10
BIBLIOTECA	10
PUNTO ECOLOGICO	20
ARMARIO METALICO	10

Equipos Especiales:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CHALECO BALISTICO EXTERNO FEMENINO NIVEL IIIA	36

Atentamente,



Coronel **HERBERT LUGUY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá(E).
Especialista en Servicio de Policía

Elaborado por: IJ. Luis Antonio Aparicio Cárdenas / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: TE. Cindy Mayerly Lancheros / MEBOG - DMS
Revisado por: TC. Pascual Alberto González Lozano / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: AS. Luz Amparo Tovar Giraldo / MEBOG-SDSCJ
Aprobado por: TE. Julián David Rondón Luna / MEBOG-TELEM
Aprobado por: CT. Jhenny Paola Rubiano Ardila / MEBOG - GARMA
Aprobado por: MY. Juan Carlos Hernández Álvarez Ardila / MEBOG - ARLOG
Aprobado por: CR. Domingo Alfredo López Dales / MEBOG-JEFAD
Fecha de Elaboración: 08/05/2023
Ubicación: C:\Documentos 2023

Avenida Calle 26 N° 57- 41 piso 13
Telefono 305-7376779
enlacemebogscj@scj.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ENLACE ANTE LA SDSCJ

Nro. GS-2023- 227114 MEBOG – GUGED- 1.10

Alcaldía Local de Kennedy
R No. 2023-581-007137-2
2023-05-10 16:27 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestión de Desarr
Rem/D: POLICIA NACIONAL METROPOL



Bogotá, D.C., 10 MAY 2023

Doctora
YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy.
Calle 19 Sur No. 69C - 17
Bogotá D.C.

Asunto: Alcance radicado No. 2023-581-006166-2.

Teniendo en cuenta reunión sostenida el pasado 08/05/2023 con el señor Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia MG. (RA) Oscar Antonio Gómez Heredia, en la cual participaron los alcaldes de las localidades que para la presente vigencia cuentan con recursos a través de los Fondos de Desarrollo Local, y quienes solicitaron dar alcance al requerimiento de las necesidades planteadas sin incluir elementos que van a ser adquiridos con excedentes financieros, de manera atenta me permito informar las necesidades planteadas con los recursos asignados para el 2023 así:

Recursos aprobados para la Estación de Policía Kennedy

Componente	Valor
Tecnología	\$180.000.000
Logística	\$133.000.000
Equipo Especial	\$150.000.000
Movilidad	\$500.000.000

Se solicita la posibilidad que \$133.000.000 asignados a logística sean designados a Equipos Especiales con el fin de realizar la compra de 76 chalecos blindados, así mismo que \$110.000.000 de tecnología sean destinados a movilidad con el fin de realizar la compra de 02 panel de vigilancia.

Tecnología:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA	01
PLANTA ELECTRICA PORTATIL	01
PANTALLA INTERACTIVA	01
TELEVISORES	02

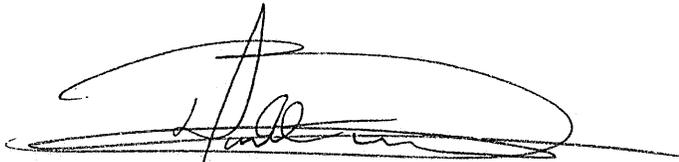
Equipos especiales:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CHALECO EXTERNO BLINDADO MASCULINO NIVEL IIIA	46
CHALECO EXTERNO BLINDADO FEMENINO NIVEL IIIA	30

Parque automotor:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PANELES DE VIGILANCIA	2

Atentamente,



Coronel **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá(E).
Especialista en Servicio de Policía

Elaborado por: IJ. Luis Antonio Aparicio Cárdenas /MEBOG-SDSCJ
Revisado por: TE. Cindy Mayerly Lancheros / NEBOG – DMS - 111
Revisado por: TC. Pascual Alberto González Lizano /MEBOG-SDSCJ
Revisado por: AS. Luz Amparo Tovar Giraldo /MEBOG-SDSCJ

Aprobado por: CT. Jethimy Paola Rubiano Ardila /MEBOG – GARM
Aprobado por: CT. Pavel Andrés Rodríguez Solorzano /MEBOG – GUMOV
Aprobado por: MY. Juan Carlos Hernández Álvarez Ardila /MEBOG – ARLOG
Aprobado por: CR. Domingo Alfredo López Dales / MEBOG-JEFAD
Fecha de Elaboración: 08/05/2023
Ubicación: C:\Documentos 2023

Avenida Calle 26 N° 57– 41 piso 13
Telefono 305-7376779
enlacemebogscj@scj.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ENLACE ANTE LA SDSCJ

Alcaldía Local de Candelaria
No. 2023-671-002583-2

23-05-10 11:57 - Folios: 1 Anexos: N.A

Destino: Area de Gestion de Desarr

Comandante: COMANDANTE ESTACION DE PO



Nro. GS-2023- 227086 / MEBOG – GUGED- 1.10

Bogotá, D.C., 11, 0 MAY 2023

Doctora
ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de La Candelaria.
Carrera 5 No. 12C – 40
Bogotá D.C.

Asunto: Alcance radicado No. 2023-671-002167-2.

Teniendo en cuenta reunión sostenida el pasado 08/05/2023 con el señor Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia MG. (RA) Oscar Antonio Gómez Heredia, en la cual participaron los alcaldes de las localidades que para la presente vigencia cuentan con recursos a través de los Fondos de Desarrollo Local, y quienes solicitaron dar alcance al requerimiento de las necesidades planteadas sin incluir elementos que van a ser adquiridos con excedentes financieros, de manera atenta me permito informar las necesidades planteadas con los recursos asignados para el 2023 así:

Recursos aprobados para la Estación de Policía Candelaria

Componente	Valor
Tecnología	\$200.000.000

En esta unidad policial se mantiene la destinación del rubro y componente, teniendo en cuenta que el recurso asignado a tecnología es para el proyecto del Centro de Información Estratégico Policial Seccional (sala CIEPS).

Tecnología:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMPONENTE TECNOLÓGICO PARA LOS CIEPS	1

Atentamente,


Coronel **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá(E).
Especialista en Servicio de Policía


Elaborado por: IJ. Luis Antonio Aparicio Cárdenas / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: TE. Cindy Mayerly Lancheros / MEBOG - DMS
Revisado por: TC. Pascual Alberto González Lozano / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: AS. Luz Amparo Tovar Giraldo / MEBOG-SDSC
Aprobado por: TE. Julián David Rondón Luna / MEBOG-TELEM
Aprobado por: CR. Domingo Alfredo López Dales / MEBOG-JEFRD
Fecha de Elaboración: 08/05/2023
Ubicación: C:\Documentos 2023

Avenida Calle 26 N° 57- 41 piso 13
Telefono 305-7376779
enlacemebogscj@scj.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICÍA NACIONAL
 METROPOLITANA DE BOGOTÁ
 ENLACE ANTE LA SDSCJ

Alcaldía Local de Mártires
R No. 2023-641-002422-2
 2023-05-11 09:10 - Folios: 1 Anexos: 0
 Destino: Despacho - ALCALDIA LOCAL
 Rem/D: POLICIA METROPOLITANA DE




Nro. GS-2023- 227191 MEBOG – GUGED- 1.10

Bogotá, D.C., 10 MAY 2023

Doctor
 JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN
 Alcalde Local de Los Mártires.
 Avenida Calle 19 No. 28-80
 Bogotá D.C.

Asunto: Alcance radicado No. 2023-641-001993-2

Teniendo en cuenta reunión sostenida el pasado 08/05/2023 con el señor Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia MG. (RA) Oscar Antonio Gómez Heredia, en la cual participaron los alcaldes de las localidades que para la presente vigencia cuentan con recursos a través de los Fondos de Desarrollo Local, y quienes solicitaron dar alcance al requerimiento de las necesidades planteadas sin incluir elementos que van a ser adquiridos con excedentes financieros, de manera atenta me permito informar las necesidades planteadas con los recursos asignados para el 2023 así:

Recursos aprobados para la Estación de Policía Mártires:

Componente	Valor
Tecnología	\$250.000.000
Movilidad	\$210.000.000

En esta unidad policial se mantienen las destinaciones de los rubros y componentes, teniendo en cuenta que el recurso asignado a tecnología es para el proyecto de Centro de Información Estratégico Policial Seccional (sala CIEPS); y el recurso de movilidad es para la compra de 05 motos teniendo en cuenta que se reintegraron a la SDSCJ 10 motocicletas.

Frente al rubro asignado al componente se solicita que continúe su adquisición como está plasmado en el anexo 5 así:

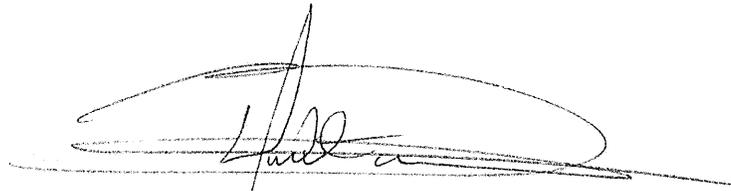
Tecnología:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMPONENTE TECNOLÓGICO PARA LOS CIEPS	1
WORKSTATION	1

Parque automotor:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MOTOCICLETAS	5

Atentamente,



Coronel **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá(E).
Especialista en Servicio de Policía

Elaborado por: J. Luis Antonio Apancio Cárdenas / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: TE Cindy Mayerly Lancheros / MEBOG - DMS
Revisado por: TC Pascual Alberto González Lozano / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: AS Luz Amparo Tovar Giraldo / MEBOG-SDSCJ
Aprobado por: TE Julián David Roncón Luna / MEBOG-TELEM
Aprobado por: CT Pavel Andrés Rodríguez Salazar / MEBOG-TELEM
Aprobado por: CR Domingo Alfredo López Dales / MEBOG-JEFAD
Fecha de Elaboración: 08/05/2023
Ubicación: C:\Documentos 2023

Avenida Calle 26 N° 57- 41 piso 13
Telefono 305-7376779
enlacemebogscj@scj.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ENLACE ANTE LA SDSCJ

Nro. GS-2023- **227176** MEBOG – GUGED- 1.10

Bogotá, D.C., **10 MAY 2023**

Doctor
JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda.
Carrera 31 D Número 4- 05
Bogotá D.C.

Alcaldía Local de Puente Aranda
R No. 2023-661-003116-2
2023-05-10 12:24 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desar
Rem/D: ESTACION DE POLICIA DE PU



Asunto: Alcance radicado No. 2023-661-002713-2

Teniendo en cuenta reunión sostenida el pasado 08/05/2023 con el señor Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia MG. (RA) Oscar Antonio Gómez Heredia, en la cual participaron los alcaldes de las localidades que para la presente vigencia cuentan con recursos a través de los Fondos de Desarrollo Local, y quienes solicitaron dar alcance al requerimiento de las necesidades planteadas sin incluir elementos que van a ser adquiridos con excedentes financieros, de manera atenta me permito informar las necesidades planteadas con los recursos asignados para el 2023 así:

Recursos aprobados para la Estación de Policía Puente Aranda

Componente	Valor
Tecnología	\$400.000.000
Logística	\$149.000.000
Movilidad	\$800.000.000

Se solicita la posibilidad que \$70.000.000 de los recursos asignados a logística sean adicionados al componente de tecnología con el fin de realizar la compra de los siguientes elementos:

Tecnología:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMPUTADOR ALL IN ONE	25
COMPUTADOR PORTATIL	03
COMPONENTE TECNOLOGICO PARA LOS CIEPS	01
WORKSTATION	02

Logística dotaciones Estación de Policía:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SILLAS ERGONÓMICAS	04
PUESTO DE TRABAJO "OFICINAS"	06
ARMARIO METALICO 2 PUERTAS 4 COMPARTIMIENTOS	06
SILLA TANDEM 3 PUESTOS	05
COMODA METALICA	06
ATRIL EN ACRILICO AT009	01
CAMAROTES DOBLES METALICOS	10
ARCHIVADOR RODANTE SEGÚN MEDIDAS	01

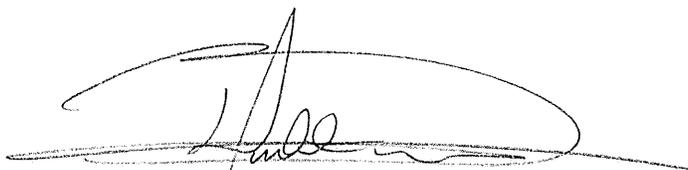
Logística dotaciones de CAI:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MUEBLE LOCKER 9 COMPARTIMIENTOS	4
MUEBLE ASEO	4
SILLA TIPO CAJERO	4
PUNTO ECOLOGICO	4

Movilidad:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MOTOCICLETAS	06
PANELES DE VIGILANCIA	02

Atentamente,



Coronel **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá(E).
Especialista en Servicio de Policía

Elaborado por: IJ. Luis Antonio Apancio Cárdenas /MEBOG-SDSCJ
Revisado por: TE. Cindy Mayerly Lancheros /MEBOG - DMS
Revisado por: TC. Pascual Alberto González Lozano /MEBOG-SDSCJ
Revisado por: AS. Luz Amparo Tovar Giraldo /MEBOG-SDSC
Aprobado por: TE. Julián David Rondón Luna /MEBOG-TELEM
Aprobado por: CT. Pavel Andrés Rodríguez Solerzano /MEBOG-IGUMOV
Aprobado por: MY. Juan Carlos Hernández Alvárez Ardila /MEBOG - ARLOG
Aprobado por: CR. Domingo Alfredo López Dalys /MEBOG-JEFAD
Fecha de Elaboración: 08/05/2023
Ubicación: C:\Documentos 2023

Avenida Calle 26 N° 57- 41 piso 13
Telefono 305-7376779
enlacemebogscj@scj.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ENLACE ANTE LA SDSCJ

Nro. GS-2023- 227069 MEBOG – GUGED- 1.10

Bogotá, D.C., 10 MAY 2023

Atendín Local de Rafael Uribe Uribe
R No. 2023-681-005464-2
2023-05-10 12:40 - Folios: 1 Anexos: NO
Destino: Aren de Gestión de Desarr
Rem/D: MINISTERIO DE DEFENSA POL



Doctor
EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local de Rafel Uribe.
Calle 32 Sur No. 23 - 62, Barrio Quiroga piso 1.
Bogotá D.C.

Asunto: Alcance radicado No. 2023-681-004619-2.

Teniendo en cuenta reunión sostenida el pasado 08/05/2023 con el señor Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia MG. (RA) Oscar Antonio Gómez Heredia, en la cual participaron los alcaldes de las localidades que para la presente vigencia cuentan con recursos a través de los Fondos de Desarrollo Local, y quienes solicitaron dar alcance al requerimiento de las necesidades planteadas sin incluir elementos que van a ser adquiridos con excedentes financieros, de manera atenta me permito informar las necesidades planteadas con los recursos asignados para el 2023 así:

Recursos aprobados para la Estación de Policía Rafael Uribe

Componente	Valor
Tecnología	\$1.226.000.000.
Logística	\$80.000.000

Tecnología:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SALA DE MONITOREO	01
CABLEADO ESTRUCTURADO	60
UPS	01
COMPUTADORES ALL IN ONE	50
WOR STATION	02
PLANTA ELECTRICA PORTATIL	01
TELEVISORES	03
SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS	01
PANTALLA INTERACTIVA	01

Logística dotaciones Estación de Policía:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SILLAS ERGONÓMICAS "OFICINAS"	10
CAMAROTES DOBLES METALICOS	10
SILLA GERENCIAL "OFICINAS"	6
ARMARIO METALICO 2 PUERTAS 4 COMPARTIMIENTOS	5
ESCRITORIO GERENCIAL EN L	1
ESCRITORIOS 150X 150 EN L "OFICINAS"	4
ATRIUM EN ACRILICO AT009 "AUDITORIO"	1
ESTANTERIA "OFICINA DE ARCHIVO"	2

Dotaciones de CAI:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MUEBLE ESCRITORO CAI	8
SILLA SECRETARIAL	4
MUEBLE LOCKER 9 COMPARTIMIENTOS	4
MUEBLE ASEO	2
SILLA TIPO CAJERO	8
PUNTO ECOLOGICO	8

Atentamente,



Coronel **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá(E).
Especialista en Servicio de Policía

Elaborado por: IJ. Luis Antonio Aparicio Cárdenas / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: TE. Cindy Mayerly Lancheros / MEBOG - DMS
Revisado por: TC. Pascual Alberto González Lozano / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: AS. Luz Amparo Tovar Girardo / MEBOG-SDSCJ
Aprobado por: TE. Julián David Rondón Luna / MEBOG-TELEM
Aprobado por: MY. Juan Carlos Hernández Álvarez Ardila / MEBOG - ARLOG
Aprobado por: CR. Domingo Alfredo López Dales / MEBOG-JEFAD
Fecha de Elaboración: 08/05/2023
Ubicación: C:\Documentos 2023

Avenida Calle 26 N° 57- 41 piso 13
Telefono 305-7376779
enlacemebogscj@scj.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ENLACE ANTE LA SDSCJ

Nro. GS-2023- 22706 /MEBOG – GUGED- 1.10

Bogotá, D.C., 10 MAY 2023

Doctor
JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal.
Avenida 1 de mayo No. 1 - 40 Sur
Bogotá D.C.

Alcaldía Local de San Cristobal

R No. 2023-541-005044-2

2023-05-10 12:21 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Area de Gestion Policiva

Rem/D: POLICIA NACIONAL METROPOL



Asunto: Alcance radicado No. 2023-541-004291-2

Teniendo en cuenta reunión sostenida el pasado 08/05/2023 con el señor Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia MG. (RA) Oscar Antonio Gómez Heredia, en la cual participaron los alcaldes de las localidades que para la presente vigencia cuentan con recursos a través de los Fondos de Desarrollo Local, y quienes solicitaron dar alcance al requerimiento de las necesidades planteadas sin incluir elementos que van a ser adquiridos con excedentes financieros, de manera atenta me permito informar las necesidades planteadas con los recursos asignados para el 2023 así:

Recursos aprobados para la Estación de Policía San Cristóbal

Componente	Valor
Tecnología	\$150.000.000
Equipo Especial	\$800.000.000

Se solicita la posibilidad de autorizar que la totalidad los recursos asignados a Equipos Especiales se adicione al recurso asignado en el componente de tecnología; con el fin de adquirir 01 sala de monitoreo y 01 Centro de Información Estratégico Policial Seccional (sala CIEPS).

Tecnología:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SALA DE MONITOREO	01
COMPONENTE SALA CIEPS	01
UPS	01

Atentamente,



Coronel HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá(E).
Especialista en Servicio de Policía

Elaborado por: IJ. Luis Antonio Aparicio Cárdenas /MEBOG-SDSCJ
Revisado por: TE. Cindy Mayerly Lancheros / MEBOG - DMS
Revisado por: TC. Pascual Alberto González Lozano /MEBOG-SDSCJ
Revisado por: AS. Luz Amparo Tovar Giraldo /MEBOG-SDSCJ
Aprobado por: TE. Julián David Rondón Luna / MEBOG-TELEM
Aprobado por: CT. Jehimy Paola Rubiano Ardila /MEBOG - GARMAT
Aprobado por: CR. Domingo Alfredo López Dales /MEBOG-JEFAD
Fecha de Elaboración: 08/05/2023
Ubicación: C:\Documentos 2023

Avenida Calle 26 N° 57- 41 piso 13
Telefono 305-7376779
enlacemebogscj@scj.gov.co
www.policia.gov.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ENLACE ANTE LA SDSCJ**

Nro. GS-2023-227221 MEBOG - GUGED- 1.10

Bogotá, D.C., **10 MAY 2023**

Doctor
DAIRO ALIRIO GIRALDO CASTAÑO
Alcalde Local de Santa Fe.
Calle 21 No. 5 - 74
Bogotá D.C.

10/5/23, 11:55

Sticker web

Alcaldía Local de Santa Fe

R No. 2023-531-003600-

2

2023-05-10 11:56 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Area de Gestion Policia

Rem: D: POLICIA METROPOLITANA



Asunto: Alcance radicado No. 2023-531003099-2.

Teniendo en cuenta reunión sostenida el pasado 08/05/2023 con el señor Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia MG. (RA) Oscar Antonio Gómez Heredia, en la cual participaron los alcaldes de las localidades que para la presente vigencia cuentan con recursos a través de los Fondos de Desarrollo Local, y quienes solicitaron dar alcance al requerimiento de las necesidades planteadas sin incluir elementos que van a ser adquiridos con excedentes financieros, de manera atenta me permito informar las necesidades planteadas con los recursos asignados para el 2023 así:

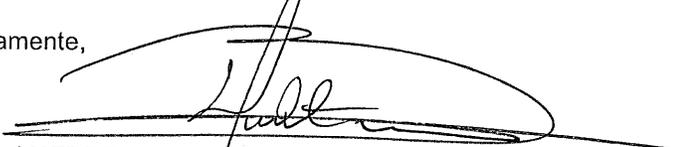
Recursos aprobados para la Estación de Policía Santa Fe

Componente	Valor
Tecnología	\$354.000.000

Tecnología:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PUNTO REMOTO DE VIDEOVIGILANCIA	1

Atentamente,


Coronel **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá(E).
Especialista en Servicio de Policía

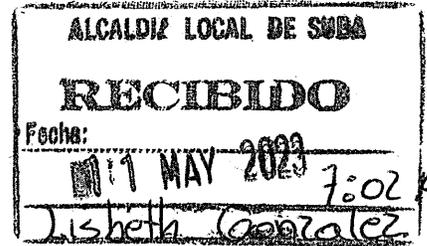
Elaborado por: IJ. Luis Antonio Aparicio Cárdenas MEBOG-SDSCJ
Revisado por: TE. Cindy Mayerly Lancheros / MEBOG - DMS
Revisado por: TC. Pascual Alberto González Lozano MEBOG-SDSCJ
Revisado por: AS. Luz Amparo Tovar Giraldo MEBOG-SDSCJ
Aprobado por: TE. Julián David Rondón Luña / MEBOG-TELEMIG
Aprobado por: CR. Domingo Alfredo López Dales / MEBOG-JEPAD
Fecha de Elaboración: 08/05/2023
Ubicación: C:\Documentos 2023

Avenida Calle 26 N° 57- 41 piso 13
Telefono 305-7376779
enlacemebogscj@scj.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICÍA NACIONAL
 METROPOLITANA DE BOGOTÁ
 ENLACE ANTE LA SDSCJ



Nro. GS-2023-227158 / MEBOG – GUGED- 1.10

Bogotá, D.C., 11.0 MAY 2023

Doctor
 JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
 Alcalde Local de Suba.
 Calle 146 C Bis No. 90 - 57.
 Bogotá D.C.

Asunto: Alcance radicado No. 2023-611-007992-2

Teniendo en cuenta reunión sostenida el pasado 08/05/2023 con el señor Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia MG. (RA) Oscar Antonio Gómez Heredia, en la cual participaron los alcaldes de las localidades que para la presente vigencia cuentan con recursos a través de los Fondos de Desarrollo Local, y quienes solicitaron dar alcance al requerimiento de las necesidades planteadas sin incluir elementos que van a ser adquiridos con excedentes financieros, de manera atenta me permito informar las necesidades planteadas con los recursos asignados para el 2023 así:

Recursos aprobados por FDL para la Estación de Policía Suba

Componente	Valor
Logística	\$1.450.000.000

Tecnología:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Computadores All In One	32

Parque automotor:

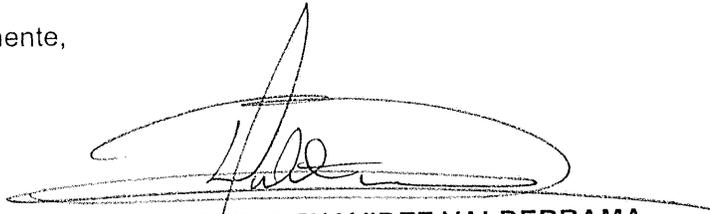
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MOTOCICLETAS	4
PANELES DE VIGILANCIA	3

Logística Estación y CAI:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SILLA ERGONOMICA	40
SILLAS TIPO GERENCIAL	5
SILLA TIPO UNIVERSITARIA	30
ESTANTERÍA "OFICINA DE ARCHIVO"	5
ATRIL EN ACRILICO AT009	4
PUESTO DE TRABAJO "OFICINAS"	40
RACK METÁLICOS	4
CAMAROTES DOBLES METALICOS	10
TANDEN 3 PUESTOS "OFICINAS"	5
ESCRITORIO GERENCIAL	2
COMODA METALICA	10

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MUEBLE ESCRITORO CAI	9
SILLA SECRETARIAL	9
MUEBLE LOCKER 9 COMPARTIMIENTOS	9
MUEBLE ASEO	9
SILLA TIPO CAJERO	13
BIBLIOTECA	9
PUNTO ECOLOGICO	20
ARMARIO METALICO	9

Atentamente,



Coronel **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá(E).
Especialista en Servicio de Policía

Elaborado por: IJ Luis Antonio Aparicio Cárdenas / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: TE Cindy Mayerly Lancheros / MEBOG - DMS / AI
Revisado por: TC Pascual Alberto González Lozano / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: AS Luz Amparo Tovar Giraldo / MEBOG-SDSCJ
Aprobado por: TE Julián David Rondón Luna / MEBOG-TELEM
Aprobado por: CT Pavel Andrés Rodríguez Solórzano / MEBOG - GUMOV
Aprobado por: MY Juan Carlos Hernández Álvarez Ardila / MEBOG - ARLQG
Aprobado por: CR Domingo Alfredo López Dajés / MEBOG-JEFAD
Fecha de Elaboración: 08/05/2023
Ubicación: C:\Documentos 2023

Avenida Calle 26 N° 57- 41 piso 13
Telefono 305-7376779
enlacemebogsci@sci.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ENLACE ANTE LA SDSCJ

Alcaldía Local de Usaquén

R No. 2023-511-007419-2

2023-05-11 08:09 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho - ALCALDIA LOCAL

Rem/D: MINISTERIO DE DEFENSA NAC



Nro. GS-2023-227234 MEBOG – GUGED- 1.10

Bogotá, D.C., 11.0 MAY 2023

Doctor
JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
Alcalde Local de Usaquén.
Carrera 6 A No. 118 – 03
Bogotá D.C.

Asunto: Alcance radicado No. 2023-511-006474-2.

Teniendo en cuenta reunión sostenida el pasado 08/05/2023 con el señor Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia MG. (RA) Oscar Antonio Gómez Heredia, en la cual participaron los alcaldes de las localidades que para la presente vigencia cuentan con recursos a través de los Fondos de Desarrollo Local, y quienes solicitaron dar alcance al requerimiento de las necesidades planteadas sin incluir elementos que van a ser adquiridos con excedentes financieros, de manera atenta me permito informar las necesidades planteadas con los recursos asignados para el 2023 así:

Recursos aprobados para la Estación de Policía Usaquén

Componente	Valor
Tecnología	\$277.114.000

Tecnología:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
WORKSTATION	04
SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS	01
PANTALLA INTERACTIVA	01
COMPUTADOR PORTATILES	01
PLANTA ELECTRICA MOVIL	01

Se solicita la posibilidad que \$122.000.000 del componente de tecnología se destinen al componente de movilidad con el fin de adquirir los siguientes elementos:

Movilidad:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MOTOCICLETAS	03

Atentamente,



Coronel **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá(E).
Especialista en Servicio de Policía

Elaborado por: J. Luis Antonio Aparicio Cárdenas / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: TE. Cindy Mayerly Lancheros / MEBOG - DMS
Revisado por: TC. Pascual Alberto González Lozano / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: AS. Luz Amparo Tovar Giraldo / MEBOG-SDSCJ
Aprobado por: TE. Julián David Rondón Luna / MEBOG-TELEM
Aprobado por: CT. Pavel Andrés Rodríguez Solórzano / MEBOG - SUMO
Aprobado por: CR. Domingo Alfredo López Daleis / MEBOG-JEFAD
Fecha de Elaboración: 08/05/2023
Ubicación: C:\Documentos 2023

Avenida Calle 26 N° 57- 41 piso 13
Telefono 305-7376779
enlacemebogscj@scj.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ENLACE ANTE LA SDSCJ

Alcaldía Local de Usme
No. 2023-551-006723-2
2023-05-10 13:42 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Área de Gestión de Desarrollo
Entidad: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y



Nro. GS-2023-227105 MEBOG – GUGED- 1.10

Bogotá, D.C., 10 MAY 2023

Doctor
DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
Alcalde Local (e) de Usme.
Calle 137 Sur No. 3a-44
Bogotá D.C.

Asunto: Alcance radicado No. GS-2023-195069-MEBOG

Teniendo en cuenta reunión sostenida el pasado 08/05/2023 con el señor Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia MG. (RA) Oscar Antonio Gómez Heredia, en la cual participaron los alcaldes de las localidades que para la presente vigencia cuentan con recursos a través de los Fondos de Desarrollo Local, y quienes solicitaron dar alcance al requerimiento de las necesidades planteadas sin incluir elementos que van a ser adquiridos con excedentes financieros, de manera atenta me permito informar las necesidades planteadas con los recursos asignados para el 2023 así:

Recursos aprobados para la Estación de Policía Usme

Componente	Valor
Tecnología	\$203.000.000
Logística	\$203.000.000
Movilidad	\$400.000.000
Equipos Especiales	\$203.000.000

Se solicita se estudie la posibilidad que \$203.000.000 de los recursos asignados a logística sean designados a Equipos Especiales con el fin de realizar la compra de 112 chalecos balísticos masculinos nivel IIIA.

Tecnología:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
UPS	01
CABLEADO ESTRUCTURADO	50
PANTALLA INTERACTIVA	01
TELEVISORES	04
PLANTA ELECTRICA	01

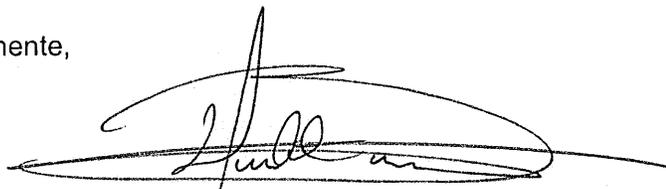
Parque automotor:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MOTOCICLETAS	3
PANELES DE VIGILANCIA	1
CAMIONETAS PICK UP	1

Equipos especiales:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CHALECO BALISTICO MASCULINO NIVEL IIIA	112

Atentamente,



Coronel **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá(E).
Especialista en Servicio de Policía

Elaborado por: IJ. Luis Antonio Aparicio Cárdenas / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: TE. Cindy Mayerly Lancheros / MEBOG - DMS
Revisado por: TC. Pascual Alberto González Lozano MEBOG-SDSCJ
Revisado por: AS. Luz Amparo Tovar Giraldo MEBOG-SDSCJ
Aprobado por: TE. Julián David Rondón Luna / MEBOG-TELECOMUNICACIONES
Aprobado por: CT. Jehimy Paola Rubiano Ardila / MEBOG - GARMIA
Aprobado por: CT. Pavel Andrés Rodríguez Solórzano / MEBOG - GUMBOV
Aprobado por: MY. Juan Carlos Hernández Álvarez Ardila / MEBOG - ARLOR
Aprobado por: CR. Domingo Alfredo López D'ales / MEBOG-JEFAD
Fecha de Elaboración: 08/05/2023
Ubicación: C:\Documentos 2023

Avenida Calle 26 N° 57- 41 piso 13
Telefono 305-7376779
enlacemebogscj@scj.gov.co
www.policia.gov.co

